IMDEREZ

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DE CONTRATO:	501.17.11-007
NUMERO DE RPC	000014 del 27.01.2023
CONTRATISTA	**PEDRO ANTONIO SANTA GRISALES**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDEREZ DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**27** de ENERO del 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ **7.200.000**
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución se extenderá desde la firma del acta de inicio hasta el **28** de **ABRIL** del 2023.

En el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN ZARZALEÑA IMDEREZ**, el 27 de **ENERO** del 2023, nos reunimos en la Oficina del DIRECTOR, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

A) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:

- ✓ El contrato se encuentra firmado por ambas partes por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente –SECOP II
- ✓ El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
- ✓ El contratista presentó soportes que acreditan la vinculación a seguridad social y elparafiscal (cuando sea el caso).

B) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.
4. Que con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

OBSERVACIÓN: El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa precontractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión. Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN ZARZALEÑA IMDEREZ**.

Supervisor(a),

LAURA ISABEL SOLANO ROJAS
C.C. 1113788791 de Roldanillo- Valle
Directora Ejecutiva
Supervisora

Contratista,

Pedro santa

PEDRO ANTONIO SANTA GRISALES
C.C 18591740 expedida en Santa Rosa De Cabal

Powered by CamScanner